



Pacuare, entre la vida y el mercado

..... || **Osvaldo Durán**

El autor, sociólogo y educador, es profesor e investigador del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Coopera con comunidades de América Latina en procesos de defensa del agua y la naturaleza, pertenece a la Asociación Proal-Amigos del Pacuare y a la Red Latinoamericana de Ríos (Redlar).

El 28 de agosto de 2005, 8 156 personas de Turrialba votaron “no” a la construcción de las represas en el río Pacuare, mediante un plebiscito. Ese 97 % de votos marcó un hito en la democracia y soberanía comunitaria (solo hubo 224 votos por el “sí”). Ese desenlace no fue casualidad, sino el resultado de un prolongado proceso de acciones organizativas, legales y políticas gestado desde las comunidades del Pacuare, pero, aun así, la amenaza de represas en este río no ha desaparecido.

Durante quince años de acciones en defensa del Pacuare, además de haber logrado una participación social efectiva, las comunidades aprendieron a apreciar el río por sus excepcionales cualidades ecosistémicas y por el aporte a la vida en tanto espacio para la regeneración de la naturaleza. Además, la cuenca del Pacuare suma a los elementos naturales, invaluable atributos culturales, pues alberga parte del territorio indígena cabécar y un amplio conjunto sociocultural de comunidades campesinas. Todas interactúan con el río, y en muchas actividades hacen simbiosis entre el pueblo indígena cabécar y la cultura campesina.



[Volver al índice](#)

Esta visión de convivencia se contrapone a la de quienes, desde una posición mercantilista, conciben un río como simple “recurso natural” explotable energéticamente o para actividades comerciales. Enfoque que disminuye el río a mercancía y, por tanto, el agua y la naturaleza pierden su condición de fuente de vida para ser convertidas en materia prima para la generación de hidroenergía y actividades comerciales.

La disputa entre las comunidades del Pacuare y el Instituto Costarricense de Electricidad (Ice) es de larga data y, sin pretender simplificarla, se puede concluir que se circunscribe al antagonismo entre las visiones que anotamos. Por quince años los pueblos indígenas, principalmente Nimarí Ñac y Santubal, así como Valle Escondido, Nairí Awarí, Tsipirí, Simiri Ñac y comunidades campesinas como Bajo Pacuare, San Joaquín de Tuis, Mollejones, Pacuar, San Pablo, entre muchas otras, han mantenido su posición de salvar al río Pacuare de ser represado. Durante ese tiempo, grupos y organizaciones sociales locales, nacionales e internacionales han brindado apoyo y solidaridad, algunas empresas han respondido muy tímidas —en la mayoría de los casos— ante la convocatoria de sumarse directamente a la defensa del río frente a las pretensiones de represarlo, lo que en definitiva acabaría con sus negocios de turismo. El Pacuare está considerado uno de los cinco mejores afluentes del mundo para el rafting y, según *National Geographic*, es uno de los diez más hermosos del

planeta. En Turrialba es inevitable comprender como una o más represas significan la muerte de un río, cuando se aprecia el hilo de agua que quedó del otrora majestuoso río Reventazón, o el fango que baja cuando abren las compuertas de la represa de Angostura, ocupada en buena parte por un enorme banco de limo o sedimento acumulado a mucha más altura que el espejo de agua. La represa que el Ice insiste en construir, además de destrozar ecosistémicamente al Pacuare, haría desaparecer bajo el agua a Nimarí Ñac y Bajo Pacuare, así como las entradas a los pueblos cabécar Valle Escondido y Santubal.

Un recuento sintetizado de algunos hechos sobre la disputa entre los pueblos y el Ice-Gobierno dan evidencia clara de que esta institución estatal ha adoptado una posición obcecada e irrespetuosa ante las comunidades, lo cual da base para creer que su catecismo de desarrollo no admite ningún tipo de consideraciones para el respeto de la cultura y los derechos de los pueblos; además deja al borde del despeñadero su discurso de protección de la naturaleza.

Una de las violaciones a los derechos más comunes en todos los proyectos del Ice es la negación de información a las comunidades, que en el caso del Pacuare fue evidenciada diez años antes de realizarse el plebiscito. El 25 de abril de 1995, en el acta de la asamblea de afectados por el posible Proyecto Hidroeléctrico Pacuare “ubicado en ambas márgenes del río” se reiteró la ausencia de información

sobre la posible hidroeléctrica. “Después de analizar la situación que se cierne sobre los afectados... ya sea por sumersión o aislamiento de sus tierras y bienes” y porque “se carece de la información sobre el proyecto, para determinar con exactitud el posible daño a sufrir en las poblaciones”, por lo cual los afectados “estamos en un estado de incertidumbre”, se acuerda “solicitar al Ice que nos envíe un funcionario para que exponga a los afectados, en reunión a efectuar, la información y los detalles del Proyecto Hidroeléctrico Pa-

cuare que pueda afectar los intereses de la comunidad” (resaltado de O. Durán). Después de esa petición respetuosa y con visos de ingenuidad, se pasó a otra más beligerante cuando quedó demostrado que el Ice no respondía. De acuerdo con las comunidades indígenas “el Ice entró sin permiso ni consulta a nuestras comunidades, ofreciendo regalos, manipulando a unas cuantas personas, y sin entregarnos nada de información salieron a decir que queríamos la represa. Los del Ice quieren engañarnos y nos ofrecen carros, plata y



Oswaldo Durán. Comunidad cabécar Tsipirí, Costa Rica

lo que sea con el fin de que les demos la firma para ellos hacer la represa. Antes, algunos casi firmaron pero no se animaron porque saben que eso es una traición a nuestro pueblo” (sesiones en las comunidades Nimarí Ñac, 13 setiembre 2008 y Valle Escondido 10 y 11 de mayo 2009). Esa misma actitud del Ice, de no entregar a las comunidades la información de sus proyectos, fue reconocida por la Sala Constitucional, cuando falló en su contra ante un recurso de amparo presentado el 30 de septiembre de 2002 por las comunidades del Proyecto Pirrís (voto 10992, del 22 de noviembre de 2002, expediente N°02-008123-0007-CO).

El 7 marzo de 2005, la Secretaría Técnica Nacional del Ambiente (Setena) recibió infalible documentación y explicaciones sobre las debilidades del estudio de impacto ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Pacuare. Valga decir que las comunidades habían recibido este estudio de terceros y no de parte del Ice. Esa evaluación, más la evidencia de daños ambientales provocados por el Ice en la cuenca y directamente en el área de protección en las márgenes del río, sirvieron de base para archivar el expediente del proyecto. Sus muchas inconsistencias, limitaciones y los errores de procedimiento crearon vicios de “nulidad absoluta”. Una de las gravísimas faltas demostradas fue que nunca se consultó a los pueblos indígenas, violando el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Setena, resolución N°491-2005). El proceso del Proyecto Hidroeléctrico Pacuare ante

la Setena merece un tratamiento especial –que por ahora posponemos– porque descubre que la descalificación del Ice hacia las comunidades es un patrón sistemático en todos los proyectos.

Otra acción previa al plebiscito, que permite comprender el contexto, es que el 19 de julio de 2005, dada la presión directa y fundamentada de las comunidades, el Consejo Directivo del Ice, en la sesión 5681, decidió “sustituir” el Proyecto Hidroeléctrico Pacuare por el Balsa. En medio de una ácida guerra de argumentos, directivos del Ice buscaban responsables, a quienes culparon de las fallas en el estudio de impacto ambiental evidenciadas por las comunidades. Otros directivos tampoco avalaban el Proyecto Hidroeléctrico Balsa e insistían en retomar el de Pacuare sin importar las consideraciones sobre impactos socioculturales y naturales, calificados como severos, negativos e irreversibles.

En Turrialba, la decisión de los ciudadanos en el plebiscito del 28 de agosto de 2005 fue refrendada el 25 abril de 2006 por el gobierno local, cuando acordó “...acatar lo dispuesto por los electores... y no otorgar permisos de construcción... para plantas hidroeléctricas en el río Pacuare...”. Así, en sesión del 8 de diciembre de 2008 se aprobó una nueva solicitud de las comunidades ante el Concejo Municipal y el Alcalde para que se “mantenga lo dispuesto por los turrialbeños en no otorgar permisos para este proyecto que el Ice insiste retomar” (se refiere al Proyecto Hidroeléctrico Pacuare), en tanto que, “es de acatamiento obligatorio para este Con-

cejo Municipal mantener lo resuelto en el plebiscito del 28 de agosto de 2005”.

Las reacciones contra las comunidades recrudecieron en el Consejo Directivo del Ice, y quien mejor cristalizó el desconocimiento del plebiscito fue el propio presidente ejecutivo de esa institución autónoma, Pedro Pablo Quirós. En una de las sesiones más candentes manifestó: “...tenemos como tres sitios focalizados en el país para generar, por ejemplo el Pacuare *aunque resulte una tensión con los ambientalistas o las comunidades, tenemos que contratar sociólogos de relación masiva o lo que sea, no podemos echarnos atrás con resistencias que son muy oportunistas*”. En la misma sesión se refirió al Proyecto Hidroeléctrico El Diquís, también marcado por una disputa –que hasta hoy no termina– y confirma que el Ice no repara en leyes nacionales ni en convenios internacionales como el 169 de la OIT. Sobre ese proyecto dijo el presidente ejecutivo del Ice: “...tenemos Diquís que es el Boruca de hoy en día, más fácil tal vez que el Boruca verdadero porque lo que hay que inundar parece que tiene aparentemente menos resistencia de lo que tenía Boruca, menos gente, hay menos actividad agrícola, eso redujo el proyecto a 631 megavatios, antes era de 1 000, y eso es una inversión muy fuerte, se tiene el consenso bancario que es de \$1.4 billones... Es un proyecto a diez años plazo porque es muy grande y necesitamos de Pacuare, de Reventazón, necesitamos entrar en una zona donde no estamos presente que es Talamanca. *Aunque haya resistencia*

en las aldeas tenemos que tener la astucia y el profesionalismo de convencerlos de que lo mejor que les puede pasar es que nosotros sigamos con proyectos grandes”, durante el Consejo Directivo del Ice, en la sesión 5796, del 7 de junio de 2007 (resaltado de O. Durán).

En coincidencia plena con la Administración del Ice, la Dirección del Empresariado Privado aglutinado en la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (Uccaep) también llamó a superar cualquier obstáculo “a como dé lugar” con tal de expandir la generación hidroeléctrica: “Estamos conscientes de que el Ice ha tenido problemas de carácter ambiental con ciertos sectores ambientalistas que no permitieron el desarrollo adecuado del plan que el Ice tuvo en el caso Pacuare; eso nos extraña mucho porque el Ice siempre se ha distinguido por trabajar en reforestación de las cuencas... *nos parece al sector productivo, que el Gobierno en estos casos debería orientar un poco más fuertemente y apoyar este plan de desarrollo en contra de lo que sea y llevar adelante lo que el país necesita*”, manifestó Rafael Carrillo, en Consejo Directivo del Ice, en la sesión 5796, del 7 de junio de 2007, folio 317b.

Esta misma intención, pero, con mayor fuerza, fue expuesta por el director ejecutivo del gremio de los cogeneradores privados de electricidad (Acope), publicada en *La Nación* el 6 de noviembre de 2008: “...lo sucedido con el Proyecto Hidroeléctrico Pacuare del Ice (158 MW) es ejemplarizante de lo que puede ocurrir,

aun sin estar vigente la ‘ley Merino’ (se refería a un proyecto de ley del diputado José Merino contrario a la generación privada de electricidad)... ambientalistas en unión de aspirantes a políticos promovieron un plebiscito organizado por el Tribunal Supremo de Elecciones de acuerdo con las leyes actuales. Resultado: una *abrumadora mayoría* votó en contra del proyecto ¡y el Ice tuvo que salir del sitio con el rabo entre las piernas!... Menos de 9 000 personas se arrogaron el derecho de decidir por el resto de nosotros; ¡algo así como 9 000 sobre 4 millones! *El río nos pertenece a todos y lo que se haga de él no lo pueden decidir cuatro gatos que viven al menos a 20 km de un río que se halla en medio de la selva...* Si alguien tuviera la capacidad de evaluar el costo de oportunidad perdido, los costos ambientales, es decir el perjuicio nacional, se podría medir lo que causan este tipo de ‘políticas de participación ciudadana’...”

A las discusiones internas en el Ice sobre como mantener el Proyecto Hidroeléctrico Pacuare, se sumó un dictado del entonces presidente Óscar Arias del 9 de febrero de 2008. El decreto indicaba que se construiría el Proyecto Hidroeléctrico Pacuare de 158 MW, junto con otras represas como Savegre, Diquís y Reventazón. En las comunidades, el decreto se recibió como una imposición autoritaria que desconocía no solo el plebiscito, sino también la resolución de Setena, el acuerdo del Consejo Directivo del Ice, los acuerdos de la Municipalidad y un pronunciamiento del Tribunal Supremo de Elecciones



que señalaba el resultado del plebiscito de acatamiento obligatorio.

Al día de hoy, como señalamos, la amenaza de una o más represas en el Pacuare está vigente. Las comunidades tienen claro que su derecho a decidir, confirmado en el plebiscito, ha sido irrespetado y que la administración del Ice, los generadores privados y el Gobierno no quieren desistir, sino imponer su objetivo de represar el río, descociendo sus atributos naturales y culturales. Desde las comunidades, la propuesta es que el Pacuare sea declarado parque nacional y sitio de conservación de la naturaleza a escala mundial. Estratégicamente, lo que debería hacer la sociedad costarricense es crear un único espacio de vida desde el Atlántico hasta el Pacífico uniendo el Pacuare y el Savegre. Estos ríos nacen en la división continental de aguas a escasos 15 km de distancia y poseen reservas de biodiversidad únicas en el planeta. Ese sería un aporte incalculable para la conservación de la naturaleza, el respeto de la cultura indígena costarricense y los derechos de los pueblos.